

Gacetilla 180  
12 de enero del 2007

Nicaragua y Costa Rica con primeros informes  
**Analizan los alcances e implicaciones económicas del crimen organizado internacional**



A la reunión de validación del estudio de Nicaragua asistieron cerca de 25 personas

*San José, 10-01-07.* Centroamérica está siendo afectada seriamente por el crimen organizado internacional y no contar con herramientas que permitan su neutralización, o bien estar realizando acciones para aparentar atención al problema. En ambos casos, la institucionalidad de los países está en cuestión, al tiempo que se pone en riesgo los derechos humanos de sus habitantes.

Por lo anterior, la Fundación para la Paz y la Democracia, con el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, trabaja en la realización de estudios de caso nacionales y en la generación de espacios de diálogo con tomadores de decisiones, sobre las implicaciones y alcances económicos del crimen transnacional en esta región.

Los dos primeros países en los que se han efectuado los diagnósticos y al menos una sesión de trabajo, con la participación de autoridades

competentes en el tema, son Nicaragua y Costa Rica. En esas reuniones, efectuadas en diciembre, se empezó a discutir y analizar la generación de insumos y recomendaciones de políticas públicas sobre el crimen transnacional en grupos integrados por personas de reconocido prestigio y personas que tienen acceso a la toma de decisiones.

El estudio de Nicaragua fue desarrollado por el Instituto de Estudios Estratégicos Políticas Públicas (IEEPP), una organización civil no partidaria y sin fines de lucro, dedicada a mejorar y respaldar la participación ciudadana en los asuntos públicos y dar apoyo conceptual y metodológico sobre políticas públicas para el buen gobierno.

Los otros dos países del Istmo en los cuales se avanzará con la realización de los estudios son Panamá y Honduras, explicó Daniel Matul quien coordina las actividades.

En primera instancia, en Nicaragua se consideró que:

1. El estudio parte del reconocimiento que el crimen transnacional tiene serias repercusiones en el sistema democrático, pues, hasta ahora, parece que el tema no ha generado un debate amplio sobre tales implicaciones.
2. La organización de este tipo de actividades delictivas posee muchas veces rasgos empresariales que hace

que el sujeto que comete el delito se diluya, pues invisibiliza a las personas físicas dentro del marco de acción.

3. El debate sobre las categorías para abordar lo que es y lo que no es considerado como delito no está acabado. Es necesario profundizar aún más en aquellas categorías hasta ahora establecidas internacionalmente.

4. Las acciones aisladas no son suficientes. Se requiere mayor seguimiento para dar profundidad a una discusión que hasta ahora ha sido casual y enmarcada en regímenes de cooperación internacional y elaboración u homologación de instrumentos jurídicos.

En Costa Rica el estudio fue elaborado por el Dr. Alfonso Navas. Entre las recomendaciones del Dr. Navas se pueden destacar las siguientes:

1. Implementar políticas específicas que permitan la aplicación real de toda la normativa relacionada con el tema.

2. Modificar los mecanismos de selección de funcionarios públicos para que sean más “controlables y transparentes”

3. Regular el acceso a la información de interés público por las vías legal y reglamentaria.

4. Mayor control de las gestiones que realizan las personas jurídicas

5. Habilitar a la Dirección General de Tributación Directa el acceso irrestricto y ágil a la información existente dentro del sistema bancario.

---

Unidad de Relaciones Externas, FUNPADEM

Tel. 506-2839435/ Fax (506) 253-4172/ correo electrónico: [relacioneexternas@funpadem.org](mailto:relacioneexternas@funpadem.org)

Si desea ser excluído de nuestra lista de envíos por favor [escribanos](#)